

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/2354/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de abril de 2022

Página 1 de 2

C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOE
R. F. C.: COMI900405HCO
AV. ENRIQUE C. REBSAMEN No. 223
COLONIA BELLA VISTA
XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2288179155
CORREO ELECTRÓNICO: irving_mepak@outlook.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 36671
PRESENTE.

Acuse

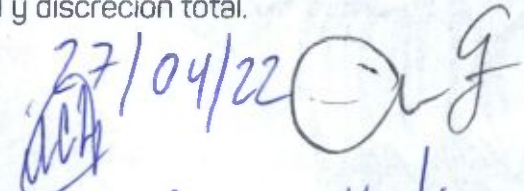
El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA LAS DIVERSAS AREAS DE OFICINA CENTRAL DE SESVER"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/0-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	2111003010080,00017105/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **29 de abril de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Recibi 27/04/22 
Irving Noe Corona Martinez



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/2354/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de abril de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativos de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo Fin. - Presente
Archivo/Minutario
FVC/MEGR/cama

Autorizo: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Reviso: Lic. Eleazar Graillet González
Elabora: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/2355/2022
Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de abril de 2022
Página 1 de 2

C. ZARAIID MAGALY CONTRERAS GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.
R. F. C.: EME880309SK5
CALLE JOSÉ VASCONCELOS No. 105 PISO 4
COLONIA HIPODROMO CONDESA
ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06170
CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: 5552429100
CORREO ELECTRÓNICO: magaly.contreras@estafeta.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 9894
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA LAS DIVERSAS AREAS DE OFICINA CENTRAL DE SESVER"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171C3/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **29 de abril de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/2355/2022
Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de abril de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativos de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo Fin. - Presente
Archivo/Minutario
FVC/MEGR/cama

Autorizo: C.P.A María Eugenia Gómez Romero
Reviso: Lic. Eleazar Graillet González
Elabora: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta

Asunto INVITACION LICITACION SIMPLIFICADA SERVICIO DE MENSAJERIA LS-103T00000-006-2022

De <adquisiciones@ssaver.gob.mx>

Destinatario <magaly.contreras@estafeta.com>

Cco carlos morales <cotizadorcarlossesver@gmail.com>

Fecha 2022-04-28 09:39



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

-
- Bases LS-006 Mensajería_compressed.pdf (~8.7 MB)
 - Oficio de Invitación Estafeta.pdf (~1.5 MB)

Adjunto al presente se envían oficio de invitación y bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2022 relativa al Servicio Especializado de Mensajería y Paquetería para las diversas áreas de oficina central de SESVER

Favor de acusar de recibido

Gracias



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/2353/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de abril de 2022

Página 1 de 2

C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO
R. F. C.: VICE75121968A
MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO No. 36 A
COLONIA RAFAEL LUCIO
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 2288157285
CORREO ELECTRÓNICO: evignola_3@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 18407
PRESENTE.

ACUSE

RECIBIDO
27/04/22

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PARA LAS DIVERSAS AREAS DE OFICINA CENTRAL DE SESVER"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN (RPAJ)
SSE/D-0248/2022 FECHA 16 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000171C6/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **29 de abril de 2022** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

FO



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/2353/2022
Asunto: Invitación a la LS-103T00000-006-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de abril de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sianega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo Fin. - Presente
Archivo/Minutario
FVC/MÉGR/cama

Autorizo: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Reviso: Lic. Eleazar Graillet González
Elaboro: Lic. Carlos Alberto Morales Agosta